

# La Aduana profundizó los controles sobre las importaciones en zonas francas

29/07/2022



La Aduana profundizó los controles sobre las importaciones que se realizan a través de zonas francas, que se duplicaron en términos interanuales durante el primer trimestre del año.

El organismo sospecha que a través de esas operaciones existen maniobras irregulares de triangulación y sobrefacturación para acceder a divisas.

Según se informó oficialmente, se están revisando las operaciones de mercadería importada por el aeropuerto de Ezeiza, que pasaron de US\$360 millones en el primer semestre de 2021 a US\$700 millones en el mismo período de 2022.

El circuito se empezó a analizar a partir de una denuncia de la Aduana por sobrefacturación de máquinas para minar

criptomonedas, que está siendo investigada en el Juzgado Penal Económico N° 2 y en la cual el organismo impidió el giro irregular de US\$5 millones.

A partir de ese caso, se decidió bloquear de manera preventiva todas las solicitudes de tránsito de importación con el circuito Ezeiza-Zona Franca, «para hacer un análisis exhaustivo de cada operación e iniciar fiscalizaciones sistémicas a todas las empresas que operaron con esta modalidad», de acuerdo con la información difundida este jueves.

El trabajo preliminar es sobre 50 empresas que concentran el 37% de las operaciones con rubros diversos: tecnología, textiles, neumáticos y motos que, en su mayoría, triangularon la operación de importación: la mercadería tiene origen en un país (por ejemplo, China) pero la factura se hace desde un tercer país (por ejemplo, Uruguay o Estados Unidos).

El paso siguiente será trabajar sobre 399 operadores de comercio exterior de menor tamaño, pero que hicieron ingresos a zona franca en 2022, pero que en 2021 no han exteriorizado ingreso alguno.

Ante esta situación, la Aduana busca trabajar de manera conjunta con el Banco Central y la AFIP en una serie de medidas para «mejorar el control de divisas para las operaciones con zona franca», destacó el organismo, en un comunicado.

Con ese fin, se dispondría la inclusión de las marcas A, B y C en el documento aduanero de ingreso a zona franca de la mercadería, similar a las que tienen quienes tramitan en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI).

También se busca garantizar que la mercadería se encuentre efectivamente ingresada en zona franca previo a que el Banco Central autorice el giro de divisas.